



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-03414

Magistrado(a) MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARON

DISCIPLINABLE: JINNET PAOLA RUEDA NAVARRO, EN SU CONDICIÓN ASISTENTE ADMINISTRATIVA GRADO V DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILE MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTA.

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión.

DÍA DE FIJACIÓN: 18/ 06/2025
EMPIEZA TRASLADO: 19/06/2025 a las 8:00 a.m
VENCE TRASLADO: 04/07/2025 a las 5:00 p.m.

-

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co